

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

Convocatoria para el nombramiento de personal en categoría de “**investigador especial eventual con doctorado**”, en el marco de los acuerdos entre la SENACYT y la ARAP del Programa de Inserción de ex Becarios.

MISIÓN

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, creada mediante Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, es la entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de recursos marino-costeros, la acuicultura, la pesca y las actividades conexas. Tiene como misión asegurar el desarrollo de una cultura productiva y social de los recursos acuáticos de manera sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República.

VISIÓN

Ser competitivo en el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos acuáticos a nivel nacional e internacional.

BASE LEGAL

Ley No. 44 del 23 de noviembre de 2006 "Que crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá".

VALORES INSTITUCIONALES

Ética y transparencia

- Cumplimos los principios establecidos en el Código de Ética para todo Servidor Público.
- Somos transparentes en las actuaciones, en la prestación de servicios y damos cuenta de nuestras decisiones.
- Compartimos conocimiento, información y nos comunicamos con respeto y de manera sincera.

Innovación

- Promovemos iniciativa y creatividad en los actores del sector.
- Nos actualizamos y formulamos propuestas de investigación y tecnología en materia de recursos acuáticos y actividades conexas.

Responsabilidad

- Somos responsables de nuestras actuaciones tanto individuales como de equipo.
- Asumimos nuestro compromiso con la sociedad por el uso sostenible de los recursos acuáticos.

Mística y compromiso

- Entrega total al trabajo.
- Respeto y cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos que rigen la actividad.
- Vocación de servicio, cortesía y respeto por nuestros clientes y compañeros de trabajo.
- Denunciamos y corregimos los abusos de los recursos de la Institución y cualquier manipulación de los sistemas y procesos de trabajo.

Liderazgo

- Respetando a las personas.
- Armonía y trabajo en equipo.
- Accesibilidad hacia las personas que solicitan sus servicios.
- Tomando decisiones participativas.
- Practicando con el ejemplo.
- Inspirando confianza.
- Capacidad de comunicación.

Excelencia

- Compromiso con el mejoramiento continuo.
- Propiciando la generación de valor agregado en nuestro accionar.

REQUISITOS PARA OPTAR POR EL CARGO

- Título académico de doctorado.
- Compromiso de publicar al menos un (1) artículo, en revistas científicas indexada, en el período de tres años de su inserción en la ARAP.
- Formulario de solicitud VIPE-05, debidamente completada.
- Copia de cédula de identidad personal.
- Certificado de salud de una institución estatal.
- Copia de los títulos y créditos universitarios.

PROFESIONALES TÉCNICOS REQUERIDOS

- 1. Biólogos con especialización en biología marina, ecotoxicología, ecología pesquera y materias afines**
Evaluación de riesgos de los efectos de los contaminantes en las poblaciones hidrobiológicas.

Análisis de riesgo ambiental sobre las cuencas hidrográficas de áreas lacustres y marino costeras.
Evaluación de la dinámica poblacional de las especies hidrobiológicas.
Estadística pesquera.

2. Especialista en acuicultura sostenible

Diseño y experimentación de sistemas de cultivo
Desarrollo de procesos productivos
Evaluación de la operatividad y eficiencia de procesos productivos.
Mejoramiento genético, selección y bioseguridad en el manejo de cultivos.
Disposición, transformación y mercadeo de sub productos de la actividad acuícola.

3. Economista pesquero

Evaluación del sistema pesquero dirigido a los análisis costo/beneficio de actividades pesquera y acuícola.
Evaluación social y de impacto ambiental de proyectos de inversión.
Elaboración de indicadores para el análisis de los procesos socioeconómicos nacionales e internacionales.
Análisis de políticas públicas con el objeto de alcanzar la viabilidad económica de los proyectos de inversión.

4. Médico Veterinario

Fomentar, coordinar y ejecutar investigaciones alusivas a temas sanitarios e implementación de las buenas prácticas de producción acuícola.
Colaborar en la elaboración de las normas técnicas para el desarrollo de las actividades pesquera y acuícola.
Coordinar el programa nacional en materia de Sanidad Acuícola incluyendo la trazabilidad y rastreabilidad de los productos acuícolas.
Plantear, en coordinación con las autoridades competentes, normas sanitarias que abarquen toda la cadena de producción de los organismos acuáticos, acordes a normativas nacionales e internacionales.

5. Ingeniero marítimo y urbano:

Diseñar y proponer sistemas aplicados a ambientes marinos para facilitar el desembarco de productos de mar.
Colaborar en el desarrollo de normas técnicas para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.
Apoyar en la ordenación de los procesos de captura y desembarque de los productos marinos.
Colaborar y asesorar en el departamento de ingeniería de la dirección de Planificación en los proyectos de construcción.

6. Cartógrafo

Elaboración de mapas geográficos, a partir de datos y evidencias originales tales como fotografías aéreas, croquis, estadísticas.

Comprensión y conocimiento de los Sistema de Información Geográfica (SIG).

Conocimientos básicos de topografía.

7. Ingenieros, Licenciados o Técnicos de TI (Soporte Técnico)

Diseñar, programar, aplicar y mantener sistemas informáticos.

Optimizar los datos que maneja la institución.

Administrar redes y sistemas de información.

Apoyo en la creación de nuevas aplicaciones y mejoras de las mismas, de uso interno y enlace externo con otras instituciones en lo referente a aplicativos Gubernamentales.

Apoyo tecnológico correspondiente a todos los equipos de tecnología de la institución, cableado estructurado CAT5 y CAT 6, equipos de WIFI.

Brindar entrenamiento a usuario final, respaldo y visitas técnicas.

Enlace de los proveedores de Internet de la institución y la AIG.

Encargado de licencias de los sistemas operativos, ofimáticas y seguridad.

Poseer conocimientos o experiencia en: SQL, Java, Server, ASP.net, Visual .NET, Software de BI.

Conocimiento en sistemas operativos Windows, MAC, Office avanzado.

FUNCIONES / RESULTADOS ESPERADOS

- Participar en la planificación, diseño, coordinación, gestión y ejecución de proyectos de interés para la institución.
- Establecer y ejecutar programas dirigidos a la recolección, procesamiento y análisis de datos científicos y económicos relacionados a especies hidrobiológicas.
- Evaluar los Estudios Técnicos Económicos (ETE) y Planes de Desarrollo (PD) pesqueros y acuícolas.
- Participar activamente en reuniones institucionales e interinstitucionales relacionadas al puesto que ocupa.
- Publicación de (1) artículo científico en una revista científica indexada.
- Presentar un plan operativo anual del trabajo.
- Elaboración de informes mensuales de las labores que realiza.

SITIOS

Estaciones Experimentales

Estación de Maricultura del Pacífico (EMP)
Estación de Aguas Estuarinas Ing. Enrique Enseñat (EEE)
Estación Dulceacuícola de Divisa
Estación Dulceacuícola Ricardo A. Ríos
Laboratorio de Achatines

Direcciones Regionales

Bocas del Toro
Coclé
Colón
Chiriquí
Darién
Herrera
Los Santos
Veraguas
Panamá Este
Panamá Oeste
Mercado Marisco